

## INFORME DE EVALUACIÓN PLAN DE SEGURIDAD

# ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2019

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional



Lima, diciembre 2019





### **ÍNDICE**

ABRE	EVIATURAS	3
l.	RESUMEN EJECUTIVO	4
II.	EVALUACION DE ACCIONES Y/O ACTIVIDADES OPERATIVAS, TAREAS Y	
	PROYECTOS	5
III.	BALANCE GENERAL	.14
IV.	EJECUCION DEL PRESUPUESTO	.15
V.	CONCLUSIONES	.15
VI.	ANEXOS	.15



### **ABREVIATURAS**

AVP: Agente de Vigilancia Particular

CCTV: Circuito cerrado de televisión

CCFFAA Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
 COPE Central de Operaciones del Proceso Electoral

• DP: Defensoría del Pueblo

EIE: Equipos Informáticos Electorales

• ECM: Elecciones Complementarias Municipales

ESSALUD: Seguro Social de Salud

FFAA: Fuerzas Armadas

• GCRC Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

GGE: Gerencia de Gestión Electoral

GIEE: Gerencia de Investigación y Educación Electoral
 GITE: Gerencia de Informática y Tecnología Electoral

GOECOR: Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional

INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil

• JEE: Jurado Electoral Especial

• JNE: Jurado Nacional de Elecciones

ME: Material ElectoralMP: Ministerio Público

• MTC: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

OC: Orden de compra

ODPE: Oficina Descentralizada de Procesos Electorales

ORC: Oficina Regional de Coordinación

OSDN: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

PCM Presidencia del Consejo de Ministros

PNP: Policía Nacional Perú

RENIEC: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
 SENAMHI: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía

• TDR: Términos de Referencia

• UUOO: Unidades Orgánicas



### I. RESUMEN EJECUTIVO

La OSDN formuló el "Plan de Seguridad - Elecciones Municipales Complementarias 2019", el mismo que fue aprobado mediante Resolución Jefatural N°000121-2019-OSDN/ONPE (17ABR2018).

El plan contempló acciones de carácter preventivo para la Fase Previa, Fase de Ejecución y Fase Posterior, señalando además tareas y procedimientos específicos para que las actividades del proceso electoral se desarrollen sin mayores inconvenientes de seguridad. El compromiso de las instancias involucradas (internas como externas), facilitó la ejecución del plan.

Asimismo, es conveniente resaltar que la OSDN actualizó el Reporte de incidentes electorales, que permitió la elaboración del Mapa de Riesgos Electorales; información compartida con otras instituciones involucradas en el proceso electoral, que ayudó a validarla y permitió adoptar medidas para reforzar la seguridad y reducir los incidentes electorales.

En el mismo sentido, cabe destacar la capacitación sobre "Seguridad en el proceso electoral" que se brindó a los Jefes de las ODPE para apoyarlos en el desempeño de sus funciones (en particular en la elaboración los planes de seguridad de las ODPE). La capacitación conto con la presencia de los jefes ODPE y coordinadores administrativos y abordó los siguientes temas:

- Manejo de Crisis.
- Plan de Seguridad, y
- Reporte de Incidentes Electorales.



### II. EVALUACION DE INDICADORES, ACCIONES Y/O ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TAREAS.

#### 2.1 METAS E INDICADORES

Para el proceso electoral se contó con un indicador para permitió evaluar el desempeño en la implementación de medidas de seguridad en las ODPE, cada plan estuvo alineado a las metas, objetivos y responsabilidades del presente plan. A continuación, se describe el cumplimiento de la meta fisca programada:

Cuadro N° 01

N°	INDICADOR	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	ODPE
1	Número de ODPE que cuentan con Plan de Seguridad de su jurisdicción, cumpliendo con los lineamientos emitidos por la OSDN	4	4	ODPE TRUJILLO - 27ABR2019 ODPE HUARAZ - 30ABR2019 ODPE LIMA - 03MAY2019 ODPE CHACHAPOYAS - 06MAY2019

#### 2.2 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O ACCIONES DEL PLAN

El presente Plan consideró acciones en las Fases: Previa, de Ejecución y Posterior. Para ello asignó tareas específicas a las instituciones y UUOO implicadas, con la finalidad de minimizar los inconvenientes en la ejecución de las actividades según competencias.

### 2.2.1 Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú – FFAA/PNP

En el marco de las EMC 2019, la OSDN realizó las coordinaciones pertinentes y oportunas con la Comandancia General de la PNP y el Comando Conjunto de las FFAA; las que permitieron garantizar la seguridad de las elecciones, en sus tres momentos.

El apoyo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional se concretó básicamente en las siguientes actividades:

- Custodia de las sedes de los actores electorales (RENIEC, JNE, ONPE).
- Resguardo del material electoral, en sus desplazamientos (elaboración, preparación, capacitación, despliegue, repliegue).
- Custodia externa e interna de los locales de votación.
- Garantizar la seguridad del proceso en consideración a las facultades que le otorga la ley, y dando cumplimiento a la cartilla de instrucción que les fuera entregados.



Las coordinaciones principales referentes a la seguridad del proceso electoral se efectuaron con instituciones que garanticen el orden interno y el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas para llevar a cabo el proceso electoral, es así que se llevaron a cabo reuniones (Cuadro N° 03), contando con la participación del Jefe Nacional de la ONPE y de las Gerencias involucradas.

### 2.2.2 Empresa de Vigilancia (EV).

La Oficina de Seguridad y Defensa Nacional supervisó y controló los servicios realizados por la empresa de seguridad Berean Service SAC en las Sedes ONPE, conforme a lo establecido en el Contrato.

Cuadro N° 02

AGENTES SEGURIDAD DIA	AGENTES SEGURIDAD NOCHE
25 HOMBRES	21 HOMBRES
02 MUJERES	

Las coordinaciones y controles realizados con la empresa de vigilancia quedan sustentados con la Conformidad del Servicio de Seguridad y Vigilancia, así como, con los oficios dirigidos a mencionada entidad.

### 2.2.3 Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)

La OSDN realizó las coordinaciones con las FFAA y PNP, registradas en actas, a fin de asegurarla custodia de los locales de los actores electorales:

Cuadro N° 03

N°	Fechas de reuniones	Coordinaciones con institución
1	23ABR2019	Ejército del Perú
2	24ABR2019	Policía Nacional del Perú
3	13JUN2019	Policía Nacional del Perú
4	18JUN2019	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú
5	26JUN2019	Policía Nacional del Perú
6	07JUL2019	Ejército del Perú y Policía Nacional del Perú



### Imagen N° 01



Dichas coordinaciones se materializaron, brindando el resguardo policial pertinente:

- ONPE, RENIEC, JNE:
  - Los locales ONPE: CEPSA 1, Industrial, Talara y Sede Central contaron con protección policial. del 31MAY2019 hasta el 06AGO2019.
  - Personal RENIEC: Resguardo para la publicación de listas del Padrón inicial del 25MAR2019 al 02ABR2019 en los distritos circunscritos al proceso electoral.
  - Locales JNE (JEE Y mesas de parte) del 31MAY2019 hasta el 06AGO2019.
  - En total más de 800 efectivos PNP en turnos de 8 horas, brindaron seguridad a los locales.
- Oficinas Distritales de procesos Electorales (ODPE): Custodia policial permanente, a partir del 22JUN2019 hasta 03AGO2019. Monitoreado diariamente en tres turnos por los operadores de CCTV y enviado el informe correspondiente a la Gerencia de la OSDN, al especialista en seguridad del JNE y a la PNP.
- Locales de votación (LV).

Cuadro N° 04

N° LV	N° efectivos	Periodo
24	1,311	06JUL2019 al 07JUL2019



 El resguardo del material electoral y equipos informáticos durante su despliegue y repliegue. Desde el 22FEB2019 (pruebas de conocimientos a Jefes ODPE),

### Cuadro N° 05

N°	Oficio	Fecha	Ruta	Descripción
1	000043-2019-OSD-ONPE	26MAR2019	1	Despliegue de ME y EIE – Taller Centralizado, desde Cepsa 1 hacia Local Sede Central
2	000057-2019-OSD-ONPE	22ABR2019	6	Despliegue de ME y EIE – Taller Centralizado, desde Cepsa 1 hacia las ODPE al interior del País y ODPE Lima

- Resguardo Policial durante las Jornadas de Capacitación

### Cuadro N° 06

N°	Oficio	Fecha	Ruta	Descripción
1	000073-2019-OSD-ONPE	17MAY2019	5	Despliegue de ME y EIE – Capacitación Permanente y Jornadas de Capacitación, desde Cepsa 1 hacia las ODPE al interior del País

- Resguardo Policial durante el traslado de Material Critico (Actas Cédulas de Sufragio, Hologramas, Lista y Relación de Electores):

### Cuadro N° 07

N°	Oficio	Fecha	Ruta	Descripción
1	000083-2019-OSD-ONPE	12JUN2019	1	Traslado de Cédulas de Sufragio desde el Local de Industrial hacia Cepsa 1
2	000084-2019-OSD-ONPE	12JUN2019	1	Traslado del Acta Padrón Sufragio desde la Editorial hacia Cepsa 1
3	000097-2019-OSD-ONPE	19JUN2019	1	Traslado de Lista y Relación de Electores para sufragio desde Local Industrial hacia Cepsa 1
4	000098-2019-OSD-ONPE	19JUN2019	1	Traslado del Acta Padrón Sufragio desde la Editorial hacia Cepsa 1

- Resguardo Policial en el Despliegue del Material Electoral y Equipos Informáticos Electorales para Simulacro y Sufragio:

### Cuadro N° 08

N°	Oficio	Fecha	Ruta	Descripción
1	000101-2019-OSD-ONPE	20JUN2019	1	Despliegue de ME y EIE – Simulacro y Sufragio, desde Cepsa 1 hacia las ODPE al interior del País



Dentro de las acciones propias para la organización del proceso electoral se entregaron ejemplares de cartillas informativas electorales para su difusión entre los mandos de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y Ministerio Público - Fiscalía de la Nación con fecha 11ABR2019, según detalle:

Cuadro N° 09

Instituciones	Cantidad
Ministerio Público	50 Ejemplares
CCFFAA	50 Ejemplares
PNP	50 Ejemplares

A efectos de fortalecer las acciones preventivas de seguridad en los locales ONPE, la OSDN en el ejercicio de sus funciones, reforzó las charlas, inducciones y consignas que se imparten diariamente a los agentes de seguridad, asimismo, realizó actividades de supervisión permanente por intermedio de supervisores de seguridad residentes en Cepsa 1 y 2, y Supervisores de seguridad volantes en Antares, Industrial, Talara y Condevilla que permitió detectar vulnerabilidades y/o amenazas, adoptando las medidas para minimizar o evitar que estas condiciones terminen en riesgo.

Asimismo, se efectuaron coordinaciones con las instituciones y entidades civiles de asistencia rápida para que presten el auxilio que garantice el normal desarrollo de la jornada electoral; se destaca que estas instituciones brindaron información que contribuyó en la organización y planificación de la seguridad del proceso electoral, (ESSALUD, Bomberos, INDECI, SENHAMI y PROVIAS-MTC)

Por otro lado, se mantuvo coordinación permanente con la GGE, GOECOR, GIEE, GITE y GCRC, con la finalidad de planificar y monitorear las actividades de seguridad a nivel nacional según competencias.

De igual modo, se llevaron a cabo coordinaciones regulares con las instituciones públicas que participaron activamente en el proceso electoral (JNE-COPE, RENIEC, PCM, MP, Fiscalía de la Nación, PNP y FFAA) generando con anticipación las respuestas de acción respecto a las medidas de seguridad en las zonas de riesgo.

La aplicación del formato "Reporte de incidentes electorales", contribuyó a recibir reportes de incidentes y permitió elaborar el Mapa de Riesgos Electorales, lo que ayudó a que las instancias involucradas en el proceso electoral, dispongan de una herramienta adicional para evaluar la conflictividad electoral de manera objetiva, multilateral, dinámica. El reporte tiene el siguiente formato:



### Cuadro N $^{\circ}$ 10 - Reporte de incidentes electorales aplicado en las ECM2019

			_											
DIMENSION	INDICADORES	VALOR	ARAMANGO	MIRGAS	CHIPAO	CONDEBAMBA	HUASMIN	ниасноѕ	PAMPAMARCA	MOLLEPATA	GUADALUPITO	LACHAQUI	SANGALLAYA	ALTO INAMBARI
	AMENAZAS	3	3											
ACCIONES CONTRA CANDIDATOS	AGRESIONES	6												
CANDIDATOS	CUESTIONAMIENTOS	3												
	AMENAZA A FUNCIONARIOS PUBLICOS	3		3				6	3					
	AMENAZA A FUNC. SISTEMA ELECTORAL	3		3						3				
ACCIONES CONTRA			6	3						,				
FUNCIONARIOS	AGRESION A FUNCIONARIOS PUBLICOS	6	6											
	AGRESION A FUNC. SISTEMA ELECTORAL	6	6	2	-		2							
	CUESTIONAMIENTOS A FUNC. PUBLICOS	3	3	3	6		3			2				2
	CUESTIONAMIENTOS A FUNC. SIST. ELEC	3	3	3			15			3				3
ACCIONES	APOLOGIA	6												
TERRORISTAS	ATENTADO DE MATERIAL	10	10											
	DESTRUCCION DE MATERIAL	10	10											
ACCIONES DE	TOMA DE LOCALES	10												
VIOLENCIA	SECUESTRO DE FUNCIONARIOS	10												
ELECTORAL	DAÑOS A LA PROPIEDAD PRIVADA	6												
	DAÑOS A LA PROPIEDAD PUBLICA	6												
	DAÑOS A EQUIPOS INFORMATICOS  MOVILIZACIONES Y/O PLANTONES	0												
		10												
ACCIONES DE	AGRESION ENTRE ORGANIZ. POLITICAS	10												
ALTERACION DEL	ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA	6		6										
ORDEN PUBLICO	DISTURBIOS	10												
	BLOQUEO DE CARRETERAS	10												
	MUERTES (CIVILES)	10												
FATALIDAD	MUERTES FFAA - PNP	10												
TATALIDAD	HERIDOS (CIVILES)	6												
	HERIDOS FFAA - PNP	6												
GOLONDRINOS	GOLONDRINOS	6		6				6	6		18	6		
	SOCIAL	6									6			18
CONFLICTIVIDAD	ELECTORAL	6	6	12		12	30			12	30			6
	POLITICA	3				3	6			9	3		3	
ANTECEDENTES DE VIOLENCIA	ERM 2018/2014/EEGG	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		10
DELITOS	IMPEDIR EL SUFRAGIO	6												
ELECTORALES	SUPLANTACION	6	6											
FACT CUINA CON	LLUVIAS	3	3			3	3	3			3		3	
FACT CLIM CON INCIDENCIA	CORTE ELECTRICIDAD	3					3			3				3
ELECTORAL	ACCIONES QUE DIFICULTAN TRANSITO Y	3												
	OBRAS EN EJECUCION	3			6				3			3		
INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE	CERCOS INEXISTENTES O DEFICIENTES	3			J				3	3		3		3
	ENTREGA DE DADIVAS	6			12					3		3		
ACC. QUE					12					-				
DISTORSIONAN PROC. ELECTORAL	INDUCIR AL VOTO	6						6		6				6
	PROMOVER VOTO EN BLANCO	6											12	
		SUMA	56	46	34	28	70	31	22	49	70	22	18	49

Fuente: OSDN-ONPE, julio 2019



### Imagen N° 02



El trabajo interinstitucional, la información validada oportunamente, y la coordinación con los altos mandos de la PNP y de las FFAA, permitieron aplicar una herramienta de gestión para la adopción de medidas de seguridad.

### 2.2.4 Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR).

La GOECOR, a través de la OSDN, mantuvo coordinación permanente con las FFAA y PNP, a fin de garantizar que en ninguna etapa del proceso falte custodia Policial y/o Militar en los centros de votación, locales ORC y ODPE, así como durante el despliegue y repliegue de material y equipos informáticos electorales.

Las ODPE sostuvieron reuniones permanentes con las FFAA y PNP de su ámbito jurisdiccional, con ellas elaboraron el Plan de Rutas para el despliegue y repliegue del material y equipos informáticos electorales hacia los locales de votación, tomando en consideración factores sociales y climatológicos. En todos los casos se contó con una ruta principal y una ruta alternativa.



Del mismo modo, las ODPE elaboraron su Plan de Seguridad para el proceso electoral que contenía las acciones de seguridad que debían aplicar con la finalidad de atender determinados riesgos.

Personal de las ODPE, recibió información sobre "Manejo de Crisis, Elaboración de Planes de Seguridad y Reporte de Incidentes Electorales", a través de acciones de capacitación y entrega de material por parte de la OSDN. La capacitación se llevó a cabo el 03 de abril del 2019 en el auditorio de la sede central ONPE con la participación de 08 personas.

Cuadro N° 11:
Informes con los que las ODPE remiten su plan de seguridad a OSDN

<u> </u>							
INFORME	ODPE						
Informe N°03-2019-ODPETRUJILLOEMC/ONPE (27ABR2019)	ODPE Trujillo						
Informe N°05-2019-ODPEHUARAZEMC/ONPE (30ABR2019)	ODPE Huaraz						
Informe N°08-2019-ODPELIMAEMC/ONPE (03MAY2019)	ODPE Lima						
Informe N°02-2019-ODPECHACHAPOYASEMC/ONPE (06MAY2019)	ODPE Chachapoyas						

### 2.2.5 Gerencia de Gestión Electoral – GGE

La GGE realizó las coordinaciones con la OSDN, para el resguardo policial durante el despliegue y repliegue del Material y Equipos Informáticos Electorales; asimismo, para la custodia policial de los locales de Producción Electoral (CEPSA 1, CEPSA 2, Industrial), con la finalidad de que las actividades de elaboración y/o preparación de material electoral, embalaje, colocar en parihuelas o paletas, despacho y almacenamiento, se desarrollen con normalidad.

Cuadro N° 12

N°	FECHAS RESGUARDOS	TRASLADOS COORDINADOS
1	Del 22 al 26JUL2019	Despliegue de material y equipos informáticos electorales, simulacro y sufragio, desde el local Cepsa 1, hacia las sedes de las ORC/ODPE
2	13JUN2019	Traslado de cédulas de sufragio, desde el local de industrial, hacia el local de Cepsa 1
3	14JUN2019	Traslado de acta padrón sufragio, desde el local de ENOTRIA, hacia el local de Cepsa 1.

Igualmente, se contrató un servicio de Transporte Terrestre que garantizó la conservación y desplazamiento del material y equipos informáticos



electorales, para lo cual generó la documentación correspondiente, habiendo sido "J&J Transportes y Soluciones Integrales" la empresa encargada.

La OSDN y la GGE realizaron el monitoreo de los desplazamientos terrestres y aéreos, a través de comunicaciones telefónicas permanentes y empleo de los formatos creados para tal fin. La OSDN coordinó el reguardo policial; de modo que cada desplazamiento de material electoral y EIE estuvo acompañado de resguardo policial, lo que fue monitoreado telefónicamente por los operadores CCTV, elaborándose los informes correspondientes.

### 2.2.6 Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE)

La GITE contrató proveedores de equipos informáticos, de soporte y contingencia, lo que permitió contar con asistencia técnica ante eventualidades para el desarrollo de las actividades que son de su competencia.

Dichas medidas preventivas de seguridad se encuentran contempladas en los procedimientos de la Gerencia.

La GITE realizó el monitoreo de las actividades de operación, de seguimiento y de seguridad, del Sistema de Cómputo Electoral en las ODPE (simulacro, pruebas finales, puesta en cero, procesamiento de actas, producción de Micro formas, entre otros).

El traslado de equipos informáticos fue resguardado por efectivos policiales en respuesta a las gestiones efectuadas por OSDN a solicitud de GITE

### 2.2.7 Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (GCRC)

La GCRC, difundió a través de los medios de comunicación información del proceso electoral de las EMC2019.

La OSDN proporcionó seguridad, resguardando las actividades de prensa programadas en el local central mediante la identificación y control de acceso de los participantes, así como, en la custodia de los bienes institucionales empleados en las instalaciones, en pro de los eventos.



#### III. BALANCE GENERAL

El Plan de Seguridad para las EMC 2019, formulado por OSDN, cumplió con los objetivos previstos.

La evaluación de las tareas ha permitido estimar los riesgos potenciales que podrían afectar la seguridad, a través de análisis de los factores de riesgo; situación que será aprovechada y valorada para desarrollar acciones de prevención y control en búsqueda de una mejora continua.

#### LOGROS OBTENIDOS

Se desarrolló e implementó la versión 0.3 del reporte de incidentes electorales. Se agregó al reporte tres nuevos indicadores: Factores climáticos con incidencia electoral, deficiencia de infraestructura y Acciones que distorsionan el proceso electoral. Se logró recoger los reportes de incidentes directamente de los coordinadores distritales y se superó inconvenientes de comunicación con el concurso activo de los jefes de ODPE y los coordinadores distritales.

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

### PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Algunas ODPE (en particular el caso de Lima que tuvo la responsabilidad de 6 distritos) por recarga de labores, remitieron a la OSDN con retraso sus reportes diarios de incidentes.
- Se presentaron dificultades en el flujo de la comunicación con las ODPE.
- Se produjeron desfases en los relevos de los resguardos policiales.

### **MEDIDAS CORRECTIVAS**

- Se coordinó con los Jefes ODPE de Lima y Trujillo, (en el caso de la ODPE Lima presencialmente y vía correo y en el caso de la ODPE Trujillo, vía teléfono y a través de correos) para que dispusieran que los reportes de incidentes proporcionados por los responsables de los distritos se remitan con copia a la OSDN, asegurando el flujo de la información.
- Se creó un grupo de trabajo whatsapp, al cual se incorporaron los responsables distritales y se sostuvo comunicación telefónica con los distritos de Alto Inambari, Guadalupito, Mollepata, Sangallaya, Chipao y Huachos.
- Se coordinó con los oficiales de enlace de la PNP para que tomaran las medidas correctivas correspondientes.



#### IV. EJECUCION DEL PRESUPUESTO

Para la ejecución de las acciones programadas en el Plan de Seguridad de las ECM 2019 se utilizó el presupuesto establecido en el marco del Plan Operativo Electoral ECM 2019.

### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- El Plan de Seguridad de la ECM 2019, elaborado por la OSDN, ha cumplido con su objetivo específico de "establecer estrategias para la protección del personal, de los bienes y de los materiales involucrados en el presente proceso electoral, reduciendo los peligros y riesgos"; sirviendo además como herramienta de gestión y soporte con la finalidad de que las tareas de las ODPE y las Unidades Orgánicas de la ONPE se desarrollen en condiciones adecuadas de seguridad.
- Se actualizó el Reporte de Riesgos Electorales con tres nuevos indicadores, la misma que contiene dimensiones e indicadores de riesgo existentes en los procesos electorales. La información consolidada reunió aportes de diferentes instituciones como las FFAA, PNP e instituciones del sistema electoral (ONPE, JNE y RENIEC) y el Ministerio Publico Fiscalía de la Nación, recogiendo experiencias relevantes de procesos electorales anteriores.

### **RECOMENDACIÓN**

- Compartir con las Gerencias ONPE los informes y acuerdos del comité de coordinación sobre conflictos electorales del JNE, PCM, MP, DP, DINI, DIRIN, PNP, CCFFAA, entre otros.
- Continuar aplicando y desarrollando el "Registro de incidentes electorales", y elaborando el "Mapa de riesgos electorales" para cada proceso electoral, ya que constituyen herramientas que coadyuvan a la seguridad del proceso electoral.

### 3 ANEXOS

A continuación, se adjunta el formato FM 11-GPP/PLAN con las actividades y tareas ejecutadas:



### FORMATO Código: FM11-GPP/PLAN EVALUACIÓN DE PLANES ESPECIALIZADOS Y DE ACCIÓN Versión: 01 Fecha de aprobaci 303/01/2017 Pagina: 1 de 1

1. NOMBRE DEL PLAN - AÑO:

PLAN DE SEGURIDAD - ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2019

2. ÓRGANO RESPONSABLE :

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

				7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA E	` <del>                                    </del>							ÓN DEL A\ ESO EVAL	/ANCE DEL UADO	12 ANALISIS CUALITATIVO			
3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA						MAR	ABR	MAY	JUN	JU	JL						
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	Pr Ej	Pr Ej I	Pr Ej	Pr E	j Pr	Ej PF	META ROGRA I MADA	META EJECUTA DA	% AVANCE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO E	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
III	PROCESOS DE SOPORTE																			
3.7	PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL																			
3.7.1	ACTIVIDAD: Coordinación Permanente																			
3.7.1.1	Tarea: Coordinar en temas de seguridad sobre aspectos relacionado al proceso electoral																			
3.7.1.1.	Coordinar con la PNP, la custodia de las 1 sedes de los Organismos Electorales (JNE, RENIEC, ONPE JEE, ODPE)		OFICIO	OFICIO	04/03/19	31/07/19	27/03/19	28/07/19	1 1	1 2	1	1 2	2 1		5	5	100%	MARZO Con el Oficio N° 000046-2019-OSDN/ONPE (27MAR2019), se solicitó a la PNP resguardo policial para personal de RENIEC, en el marco del proceso electoral. Con el Oficio N° 000032-2019-OSDN/ONPE (08MAR2019), se solicitó a la PNP resguardo policial permanente para los Jurados Electorales Especiales y sus respectivas mesas de parte, en el marco del proceso electoral.  MAYO Con el Oficio N°000061-2019-OSDN/ONPE (06MAY2019), se solicitó la custodia policial permanente para los locales electorales del JNE y ONPE, a nivel nacional.  JUNIO Con el Oficio N°000082-2019-OSDN/ONPE (14JUN2019), se solicitó custodia policial permanente en las 21 ODPE a nivel nacional en el marco del proceso electoral. Con el Oficio N°000108-2019-OSDN/ONPE (28JUL2019), se solicitó apoyo policial en el distritó de Mollepata -Trujillo, en el marco del proceso electoral.		
3.7.1.1.	2 Coordinar con las FFAA y PNP, la custodia de los locales de sufragio	OSDN	OFICIO	DOCUMENTO	03/06/19	06/07/19	14/06/19	03/07/19				1 3	3 1	2	2	5	250%	Con el Oficio N°000086-2019-OSDN/ONPE (14JUN2019), se solicitó a la PNP custodía policial para los locales de votación donde se llevará a cabo el proceso electoral.  Con el Oficio N°000087-2019-OSDN/ONPE (14JUN2019), se solicitó a la FFAA la custodía interna en los locales de votación de los distritos donde se llevará a cabo en el proceso electoral.  Con el Oficio N°000091-2019-OSDN/ONPE (17JUN2019) enviado a las FFAA y Con el Oficio N°00092-2019-OSDN/ONPE (17JUN2019) enviado a las FFAA y Con el Oficio N°00092-2019-OSDN/ONPE (17JUN2019) enviado a la PNP, se solicitó mayor número de refectivos policiales Y efectivos militares para cada distrito, centro poblado y locales de votación - jurisdicción ODPE Trujillo.  Con el Memorando Múltiple N°000032-2019-OSDN/ONPE(21JUN2019), se informó las acciones de coordinación con la PNP y FFAA, mediante una reunión realizada el día 13 de junio de 2019, asimismo se solicitó reforzar la seguridad en los locales de votación para los días 23 y 30 de junio para las jornadas de capacitación en el marco de las EMC 2019.  JULIO  Con el Oficio N°000109-2019-OSDN/ONPE (03JUL2019), se solicitó a la PNP mayor cantidad de efectivos policiales para reforzar la seguridad en los locales de votación del distrito de Mollepata, en el marco del proceso electoral.  Con el Oficio N°000110-2019-OSDN/ONPE (03JUL2019), se solicitó a las FF AA mayor cantidad de efectivos militares para reforzar la seguridad en los locales de votación del distrito de Mollepata, en el marco del proceso electoral		

						8. FECHA PR	OGRAMADA	9. FECHA E	JECUTADA	10. METAS	FISICAS EJECU			DAS Y	11. MED	ICIÓN DEL .		12.ANALISIS CUALITATIVO			
3. 0	COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO					MAR AB	BR M	AY	JUN			JUESU EV	HLUADO				
						INICIO	FIN	INICIO	FIN	Pr Ej Pr	Ej Pr	Ej F	Pr Ej	Pr E	META PROGRA MADA	META A EJECUT DA	A % AVA	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO DIFICULTADES MEDIDAS VANCE  VANCE			
3.7.	1.1.3	Coordinar el resguardo policial de los equipos y material electoral	OSDN	OFICIO	OFICIO	01/05/19	31/07/19	17/07/19	06/07/19		1	1	1 5	1 3	3 3	9	300	MAYQ Con Oficio N° 000073-2019-OSDN/ONPE (17MAY2019), se solicitó a la PNP el resguardo policial, 21, 22 y 23 de mayo del 2019 - despliegue de material electoral y equipos informáticos electorales para capacitación permanente y jornadas de capacitación, hacia las sedes de las ORC - ODPE del interior del país, en el marco del proceso electoral.  JUNIO Con el Oficio N° 000083-2019-OSDN/ONPE (12,JUN2019), se solicitó a la PNP el resguardo policial para el día 13,JUN2019 - traslado de cédulas de sutragio, desde el local de industrial (independencia), hacia el local de Cepsa 1 (cercado de lima). Con el Oficio N° 000084-2019-OSDN/ONPE (12,JUN2019), se solicitó a la PNP el resguardo policial para el día 14,JUN2019 - traslado de acta padrón sufragio, desde Enotria, hacia Cepsa 1. Con el Oficio N° 000097-2019-OSDN/ONPE (19,JUN2019), se solicitó a la PNP custodia policial para el 20,JUN2019 - traslado de lista y relación de electores para sufragio con el Oficio N° 000098-2019-OSDN/ONPE (19,JUN2019), se solicitó a la PNP custodia policial para el 20,JUN2019 - traslado de acta padrón sufragio - EMC 2019. Con el Oficio N° 000098-2019-OSDN/ONPE (19,JUN2019), se solicitó a la PNP el resguardo Policial, del 22 al 26 de junio del 2019, para despliegue de material y equipos informáticos electorales, simulacro y sufragio, desde Cepsa 1, hacia las sedes de las ORC/ODPE.  JULIO Con el Oficio N° 000113-2019-OSDN/ONPE (03,JUL2019), se solicitó a la PNP el resguardo Policial por contingencia en el marco del proceso electoral. Con el Oficio N° 000113-2019-OSDN/ONPE (04,JUL2019), se solicitó a la PNP el resguardo policial por contingencia en el marco del proceso electoral. Con el Oficio N° 000113-2019-OSDN/ONPE (06,JUL2019), se solicitó a la PNP el resguardo policial por contingencia en el marco del proceso electoral. Con el Oficio N° 000113-2019-OSDN/ONPE (06,JUL2019), se solicitó a la PNP el resguardo policial tresguardo policial por contingencia en el marco del proceso electoral. Con el Oficio N° 000113-2019-OSDN/ONPE (06,JUL2019), s			
3.7.		Elaborar el Plan de Seguridad General de las EMC 2019.	OSDN	PLAN	MEMORANDO	01/04/19	30/04/19	29/03/19	17/04/19	1	1				1	1	100	ABRIL Con Memorando N° 00182-2019-OSDN/ONPE (29MAR2019), se elaboró el plan de seguridad Elecciones Municipales Complementarias 2019 por la OSDN, el cual fue aprobada con la Resolución Jefatural N°121-2019-JN/ONPE (17ABR2019)			
3.7.	1.1.5	Capacitación sobre el Plan de Seguridad	OSDN	INFORME	INFORME	03/04/19	30/04/19	03/04/19	03/04/19	1	1				1	1	100	ABRIL Con el Informe N° 000046-CDA-2019-OSDN/ONPE (08ABR2019), se dio cuenta de la capacitación brindada a los Jefes de la ODPE el miércoles 03ABR2019. Los temas desarrollados fueron respecto al Plan de Seguridad, Manejo de Conflictos, Registro y Reporte de Incidentes y Seguridad en el Proceso Electoral. Total de asistentes 08 participantes.			
3.7.	1.1.6	Realizar coordinaciones con INDECI, PROVIAS, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, entre otros, para disponer de información que contribuya con el desarrollo del Proceso Electoral	OSDN	OFICIO	OFICIO	01/05/19	31/05/19	17/05/19	17/06/19		1	3			1	3	300	MAYO  Con el Oficio N°000071-2019-OSDN/ONPE (17MAY2019), se solicitó información a PROVIAS respecto al estado actual de las vías de acceso de carreteras y proyectos en ejecución relacionados con la red vial nacional, de los distritos donde se llevará a cabo las elecciones.  Con el Oficio N°000075-2019-OSDN/ONPE (17MAY2019), se solicitó a INDECI información que coadyuve en la prevención de riesgos por ocurrencia de desastre natural, en los distritos donde se llevará a cabo las elecciones.  Con el Oficio N°000079-2019-OSDN/ONPE (28MAY2019), se remitió ficha técnica actualizada al 27 de mayo del 2019 al Ministerio Público y se reitera solicitud de relación de fiscales de prevención del delito que participarán en el proceso electoral.  Con Informe N° 000013-2019-OSDN/ONPE (17JUN2019), se puso en conocimiento a la JN las coordinaciones con la PCM, RENIEC, JNE, DP, MININTER, PCM, PNP, realizado el día 14 de mayo, a fin de compartir información que contribuya el desarrollo del proceso electoral en las mejores condiciones de seguridad posibles.			

					8. FECHA PRO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA			AS PRO	OGRAI AS	MADAS			IÓN DEL AV		12.ANALISIS CUALITATIVO			
3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO					MAR A	ABR	MAY	JUN	i JL	JL	PROC	JESU EVAL	.UADU	AUTAU VIOLA			
					INICIO		INICIO	FIN	Pr Ej Pr	r Ej F	r Ej	Pr i	Ej Pr	Ej P	META PROGRA MADA	META EJECUTA DA	% AVANCE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO DIFICULTADES MEDIDAS CORRECTIVAS			
3.7.1.1.7	Realizar coordinaciones con instituciones que puedan brindar apoyo en situaciones de emergencia en procesos electorales.	OSDN	OFICIO	OFICIO	01/06/19	28/06/19	17/05/19	06/06/19			1 5		11		1	6	600%	MAYO Con Oficio N° 000069-2019-OSDN/ONPE (17MAY2019), se solicitó ESSALUD estado de alerta y respuesta pre- hospitalaria y hospitalaria con motivo del proceso electoral. Con los Oficio N° 000070-2019-OSDN/ONPE(17MAY2019), se solicitó los Bomberos voluntario del Perú estado de alerta con motivo del proceso electoral. Con Oficio N° 000072-2019-OSDN/ONPE(17MAY2019), se solicitó PCM información que coadyuve a la adopción de medidas en el marco del proceso electoral. Con Oficio n° 000074-2019-OSDN/ONPE(17MAY2019), se solicità a SENAMHI información metrológica, hidrológica y climática de los lugares donde se llevará a cabo las elecciones. Con Oficio n° 000074-2019-OSDN/ONPE(17MAY2019), se solicità o ENEPERED, información que coadyuve en la prevención de riesgos por ocurrencia de desastre natural, en los distritos donde se llevará a cabo el proceso electoral.  JUNIO Con Oficio N° 002559-2019/INDECI/10.1 (06JUN2019), se solicitó INDECI responde lo siguiente: elaboración de un link de descarga de información sobre escenarios de riesgo de desastres (estudios, evaluaciones de riesgo, mapas de rutas de evacuación y zonas seguras, población expuesta, peligros geológicos y puntos críticos a nivel nacional).			
3.7.1.1.8	Formular y Reformular con el apoyo de la PNP, un plan de rutas (principal y alterno)	GOECO R/ODPE	INFORME	DOCUMENTO	01/05/19	31/05/19	15/05/19	17/06/19			1 1				1	1	100%	MAYO  Con Memorando Múltiple N° 000006-2019-GGE/ONPE (14JUN2019), se remitió a GOECOR  y SG se remite nuevo itinerario de despliegue de material y equipos informáticos electorales  para simulacro y sufragio correspondiente al proceso electoral.  Con el Informe N° 000037-2019-ASG-SGORED-GOECOR/ODPE/20JUN2019), se adjuntó los  registros de formato de acuerdo al procedimiento de Despliegue de Material de Sufragio  (IDMS), y FM02-GOECOR/DMS: 'Rutas y Medios de Transporte para el repliegue de equipos  y materiales electorales'. Este registro se ejecutó entre el 15 y 17 de mayo. Estos formatos  fueron elaborados por los Coordinadores de Operaciones, revisados por los Gestores de la  ORC con apoyo de la PNP y aprobado por los Jefes ODPE.			
3.7.1.1.9	Prever medidas para la custodia y resguardo de los equipos y material electoral, durante su despliegue, repliegue y permanencia en la sede de la ODPE como en el local de votación.	GOECO R/ODPE	INFORME	INFORME	01/06/19	31/07/19	13/03/19	19/07/19	1				1	3	2	3	150%	Desde el 13MARZO2019, se gestionó, coordinó y ejecutó las acciones de seguridad en la ODPE durante el proceso electoral; en donde las oficinas descentralizadas gestionan, coordinan y ejecutan las acciones de seguridad, no sólo para el proceso de despliegue y repliegue, sino para todo el proceso electoral, desde la implementación de las ODPE hasta el cierre de la mismas. Mediante los siguiente informes se da cuenta de las acciones:  - Con el informe N°00009-2019-JJBI-ODPE HUARAZ EMC2019/ONPE (16MAY2019), se remitió las propuestas de rutas y medios de transporte para el despliegue y repliegue.  - Con el informe N°000093-2019-ODPEHUARAZEMC2019/ONPE (08JUL/2019), se informó el resumen de todas las reuniones de seguridad en el despliegue y repliegue en el proceso electoral.  - Con el informe N°000047-2019-ODPEHUARAZEMC2019/ONPE (19JUL/2019) se informa el resumen de todas las reuniones de seguridad en el despliegue y repliegue en el proceso electoral.			
3.7.1.1.1	Elaboración del Plan de seguridad de la ODPE	ODPE	PLAN	INFORME	01/05/19	15/05/19	27/04/19	06/05/19		2	1 1		1		1	4	400%	MAYO: Con el Informe N°00003-2019-ODPETRUJILLOEMC/ONPE (27ABR2019) la ODPE Trujillo remitió el plan de seguridad del proceso electoral. Con el Informe N°000005-2019-ODPEHUARAZEMC/ONPE (30ABR2019) la ODPE Huaraz remitió el plan de seguridad del proceso electoral. Con el Informe N°000005-2019-ODPELIMAEMC/ONPE (03MAY2019) la ODPE Lima remitió el plan de seguridad del proceso electoral. Con el Informe N°000002-2019-ODPECHACHAPOYASEMC/ONPE(06MAY2019) la ODPE Chachapoyas remitió el plan de seguridad del proceso electoral. Cabe señalar que el TJULL2019 el Especialista en Seguridad reporta mediante correo los planes de Seguridad de las ODPE (Chachapoyas, Huaraz y Trujillo) con sus respectivas subsanaciones.			

					8. FECHA PR	ROGRAMADA	9. FECHA EJI	ECUTADA	10. ME	ETAS FISI EJ	CAS PI ECUTA		MADA	SY_		IÓN DEL A	AVANCE DEL	12 ANALISIS CUALITATIVO			
3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO					MAR	ABR	MAY	JUI	N J	IUL	PRO	CESO EVA	ILUADO				
					INICIO	FIN	INICIO	O FIN Pr Ei Pr Ei Pr Ei Pr Ei Pr Ei PROG	META PROGRA MADA	META EJECUTA DA	% AVANCE		MEDIDAS CORRECTIVAS								
3.7.1.1.11	Prever medidas para la custodia, buen uso y conservación del material electoral, en todos sus momentos (durante su elaboración, preparación, distribución, almacenaje, carga, descarga, despliegue , repliegue	GGE	INFORME	INFORME	01/05/19	31/07/19	17/05/19	13/07/19			1 1	1	2 1	1	3	4	133%	MAYO:  Con el Informe N° 000508-2019-SGOE-GEE/ONPE (17MAY2019), se solicitó la custodia policial para el Despliegue de material electoral y equipos informáticos electorales (EIE) para Capacitación permanente y Jornadas de capacitación desde el local de la GGE hacia las sedes de las ORC ylo ODPE al interior del país, en el marco del proceso electoral, el día 21 de mayo del 2019, el cual fue remitido a la OSDN con el Memorando N° 000655-2019-GGE/ONPE (17MAY2019)  JUNIO:  Con el Informe N° 000584-2019-SGOE-GEE/ONPE (11,JUN2019), se solicitó la custodia policial para el para traslado de cedulas de sufragio para las EMC 2019 y equipos informáticos desde el local de Industrial al local de Cepsa 1, el día 13 de junio del 2019.  Con el Informe N° 000585-2019-SGOE-GEE/ONPE (11,JUN2019), se solicitó la custodia policial para el para traslado de Acta Padrón desde el local de ENOTRIA hacia el local de la GGE Cepsa 1, el día 14 de junio del 2019, en el marco de las EMC 2019.  JULIO:  Con Informe N° 000668 –2019-SGOE-GEE/ONPE (04,JUL2019) la GGE coordinó la custodia policial para el Repliegue del material de sufragio y EIE, desde las ORC ylo ODPE del interior del país hacia el local de la GGE, en el marco del proceso electoral, los días 08,11,10 y 13 de Julio de 2019, asimismo, con el Memorando N° 853-2019-GGE/ONPE (04,JUL2019), se solicitó custodia policial - repliegue del material de sufragio y EIE, desde las ORC ylo ODPE del interior del país hacia el local de la GGE, en el marco del proceso electoral, los días 08, 10, 11 y 13 de julio de 2019.			
3.7.1.1.12	Realizar el monitoreo de los vehículos que transportan los equipos y material electoral, de presentarse alguna ocurrencia la misma será puesta en conocimiento al CCTV de la OSDN.	GGE	INFORME	DOCUMENTO	01/04/19	31/07/19	22/04/19	15/07/19		1 2	1 1 1	1	1 1	1	4	5	125%	Con el informe N° 000441-2019-SGOE-GGE/ONPE (22ABR2019), se remitió a GOECOR itinerario de Despliegue de material y equipos informáticos electorales para Simulacro y Sufragio correspondiente al proceso electoral.  Con el informe N° 000499-2019-SGOE-GGE/ONPE (15MAY2019), se remitió a GOECOR itinerario de Despliegue de material y equipos informáticos electorales para capacitación permanente y jornada de capacitación correspondiente al proceso electoral.  Asimismo, la GGE realizo el monitoreo en formato Excel compartiéndolo por correo a la OSDN.  MAYO  Con el informe N° 000508-2019-SGOE-GGE/ONPE (17MAY2019), la GGE remitió el itinerario del Despliegue de material electoral y equipos informáticos electorales (EIE) para Capacitación permanente y Jornadas de capacitación desde el local de la GGE hacia las sedes de las ORC y/o ODPE al interior del país, para el día 21 de mayo, asimismo solició la custodia policial para el despliegue y repliegue. Asimismo, la GGE realizó el monitoreo compartiéndolo a la OSDN_  JUNIO:  Con el informe N° 000593-2019-SGOE-GGE/ONPE (14JUN2019), se remitió itinerario de Despliegue de material y equipos informáticos electorales para taller descentralizado correspondiente al proceso electoral.  CCTV-OSDN realizo el monitoreo en las fechas de 22JUN2019 de los vehículos para el despliegue de material electoral y EIE, elaborando un reporte en Excel.  JULIO  Con el Memorando N° 000834-2019-GGE/ONPE (02JUN2019), se remitió a GOECOR itinerario e instructivo de repliegue de material y equipos informáticos electorales para suffacio.			
3.7.1.1.13	Prever controles para los sistemas informáticos a emplearse en el proceso (antes , durante y después del día de la votación)	GITE	INFORME	DOCUMENTO	01/05/19	31/07/19	20/06/19	04/07/19			1	1	1 1	1	3	2	67%	La GITE realizó al monitorao hasta al día 15 IIII. 2019 de los vehículos para el zentiegue.  La GITE realizó pruebas internas en los centros de computo de la ODPE y locales de votación, a fin de prever controles para los sistemas informáticos en las fechas del 20 al 29 de junio.  JULIO  Con el Informe N° 000564-2019-GITE/ONPE(08JUL2019) GITE informó sobre el Simulacro del Sistema de Computo Electoral y Pruebas Finales del 01 al 04 de julio, de acuerdo al cropocorama de pruebas comunicando a las ODPE			

				6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA E.	10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS								IÓN DEL A CESO EVAI	VANCE DEL	12.ANALISIS CUALITATIVO			
3	. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5. ÓRGANO						MAR	AE	BR I	MAY	JUN	JUN JUL		PROC	ESO EVA	JUADU	DIFICULTADES		MEDIDAS	
						INICIO	FIN	INICIO		Pr E	j Pr	Ej Pi	Ej	Pr E	Ej Pr	Ej F	META PROGRA MADA	META EJECUTA DA	% AVANCE		PRESENTADAS	CORRECTIVAS
3.7	1.1.14	Prever equipos para atender las contingencias que afectarían el normal funcionamiento de los sistemas		INFORME	DOCUMENTO	01/06/19	31/07/19	01/06/19	05/07/19					1	1 1	1	2	2	100%	JUNIO  La Sub Gerencia de Operaciones Informáticas (SGOI) en coordinación con la Sub Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica (SGIST), definieron el equipamiento para los Centros de Cómputo de las ODPE, a fin de atender contingencias, durante el mes de Junio.  JULIO  Con el Informe N° 000564-2019-SGOI-GITE/ONPE (05JUL2019), se informó que se realizaron la coordinaciones para la implementación del Centro de Cómputo de Contingencia en la Sede Cepsa 2 para el proceso electoral.		